

BASES LEGALES DEL CONCURSO DE INSTAGRAM **GRANDVALIRA SNOW SAFETY CAMP BY BLACK DIAMOND**

1.- ORGANIZA

NEUS DEL VALIRA, S.A. (de ahora en adelante, GRANDVALIRA), con domicilio social en Av. Carlemany 68, despacho 401, Illa Carlemany - AD700 Escaldes-Engordany, Principado de Andorra, con n.º de registro de comercio 917870Z, llevará a cabo una promoción en territorio nacional. En el presente documento, que consta de tres páginas, GRANDVALIRA especifica las bases legales de la promoción Grandvalira Snow Safety Camp by Black Diamond.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de la promoción está abierto a todos los países. Sin embargo, el premio tendrá lugar en Andorra.

3.- LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la promoción todas las personas físicas mayores de 18 años que sean seguidores de la página de Instagram de GRANDVALIRA y de BLACK DIAMOND que cuenten con un perfil de usuario real en Instagram.

Los concursantes deberán tener un alto nivel técnico de esquí o snowboard y deberán ir equipados obligatoriamente con equipo de esquí o snowboard y casco. Cada participante asumirá por su cuenta el desplazamiento hasta Andorra.

4.- PERIODO DEL CONCURSO

El concurso tendrá una duración de 17 días; la fecha de inicio será el 09/01/2020 y la fecha de finalización será el 25/01/2020, a las 17 h.

5.- MECÁNICA DEL CONCURSO Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- a) Los usuarios tendrán que realizar una fotografía o vídeo con temática de nieve y compartir la publicación en un Post de Instagram. La publicación, deberá mostrar sus ganas de vivir la experiencia del Grandvalira Snow Safety Camp by Black Diamond.
- b) El post deberá ir acompañado por los hashtags #grandvalirasnowsafetycamp y #liveskirepeat.

6.- SELECCIÓN DEL GANADOR, SUPLENTES, COMUNICACIÓN Y ENTREGA

Los ganadores serán elegidos por un jurado compuesto por un jurado compuesto por miembros de Grandvalira y Black Diamond.

El nombre del ganador se comunicará en el Instagram de GRANDVALIRA y en la página web, una vez finalizada la promoción, el 27/01/2020. Grandvalira se pondrá en contacto con los ganadores, a través de un mensaje privado de Instagram. El usuario deberá responder en un plazo máximo de dos días.

En caso de que no se consiga establecer contacto con el ganador en un plazo de dos días desde el primer intento de contacto, o si el ganador renuncia al premio, perderá su derecho a reclamar el premio y GRANDVALIRA se reserva el derecho de nombrar un nuevo ganador.

7.- DERECHOS DE IMAGEN

Los ganadores, al aceptar el premio, dan su consentimiento expreso y ceden a GRANDVALIRA los derechos de imagen relativos a las fotografías y los vídeos en los que aparecen las personas que se benefician del premio. Estas fotografías y vídeos pueden ser utilizados por GRANDVALIRA en los medios de publicidad habituales, así como en internet y en todos los perfiles de GRANDVALIRA en las redes sociales, sin ninguna limitación en cuanto a su ámbito temporal y territorial; todo ello de conformidad con lo previsto en el apartado 1 del artículo 5 de la Ley 30/2014, de 27 de noviembre, calificada de Protección Civil de los Derechos a la Intimidad, el Honor y la Propia Imagen.

8.- DATOS DE LOS PARTICIPANTES

Los datos que se solicitarán a los ganadores con la finalidad de gestionar la entrega del premio son: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono.

GRANDVALIRA se reserva el derecho de solicitar una copia del Documento Nacional de Identidad / Pasaporte o un documento identificativo, para validar que se cumplen los requisitos de la participación.

9.- PUBLICACIÓN DEL GANADOR

Al participar en la promoción, el usuario acepta la posible publicación de su nombre y apellidos en la página oficial de Instagram de GRANDVALIRA, en Facebook, en Twitter y en la página web <http://www.grandvalira.com/>, si acaba siendo el ganador. GRANDVALIRA se compromete a hacer público el nombre y apellidos del ganador en la fecha de finalización del concurso que especifica en el punto 6 del presente documento.

10.- PREMIO

Los ganadores recibirán:

- Una invitación exclusiva para formar parte del Grandvalira Snow Safety Camp by Black Diamond durante el fin de semana del 1 y 2 de febrero.
- 5 horas de formación el sábado y 5 más el domingo con los instructores del Grandvalira Adventure Center junto a los alpinistas Jonatan Larrañaga y Marc Toralles.
- Material de seguridad durante el camp.
- Forfait Grandvalira válido para dos días.
- 2 noches de alojamiento en Mountain Hostel El Tarter.
- Comidas en la estación y Après-Ski en l'Abarset de Grandvalira-El Tarter.
- Obsequio por gentileza de Black Diamond.
- Invitación para la proyección de la película Manaslu, reciente ganadora del 37º Festival de Cine de Montaña de Torelló.

11.- LÍMITES

- a) El premio objeto de la presente promoción en ningún caso podrá ser sometido a cambio, alteración o compensación a petición del ganador.
- b) Los premios son **estrictamente** personales y no podrán ser cedidos, recogidos ni reembolsados, en parte o totalmente, ni tampoco podrán ser intercambiados por otros servicios o productos.
- c) La renuncia al premio no dará derecho a ninguna indemnización o compensación.
- d) No podrán participar en la presente promoción los empleados de GRANDVALIRA
- e) GRANDVALIRA no se responsabiliza de las posibles expectativas creadas por el usuario en cuanto al contenido del premio.

12.- PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la Ley 15/2003 calificada de Protección de Datos Personales (LQPD), le informamos que los datos personales proporcionados son confidenciales y forman parte de los ficheros bajo titularidad de NEUS DEL VALIRA, S.A. con la finalidad de gestionar la entrega del premio de la promoción y proporcionarle información referente a nuestros productos, actividades y servicios que puedan ser de su interés, incluso por medios electrónicos, a menos que nos manifieste lo contrario. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y, en su caso, oposición (derechos ARSO) mediante el envío de un escrito, acompañado de una fotocopia de un documento de identidad, a la siguiente dirección: Av. Carlemany 68, despacho 401, Illa Carlemany - AD700 ESCALDES-ENGORDANY, o enviándolo por correo electrónico a la dirección pqpd@grandvalira.com.

13.- ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES

Por el mero hecho de participar en la acción de la promoción correspondiente, los participantes aceptan los presentes términos y condiciones, así como el criterio de GRANDVALIRA para resolver cualquier incidencia que pudiera surgir.

14.- MODIFICACIÓN DEL CONCURSO Y DE LAS BASES

GRANDVALIRA se reserva el derecho de prolongar, modificar, recortar o anular el concurso en caso de fuerza mayor que hiciera imposible la continuidad del concurso conforme a lo dispuesto en las bases. Eventualmente, podrán publicarse algunas modificaciones durante el concurso, que serán consideradas como anexos a las bases y como parte integrante de estas. GRANDVALIRA no podrá ser considerada responsable en caso de que el concurso deba ser retrasado, modificado, acortado o anulado si las circunstancias lo justifican, siempre que no se vean perjudicados los derechos adquiridos por los participantes.

15.- DESAVENENCIAS

En el caso de impugnación, reclamación o controversia, las reclamaciones deberán dirigirse a GRANDVALIRA, dentro del plazo legal y por escrito, en la dirección que consta en el encabezamiento de estas bases. GRANDVALIRA, de conformidad con la legislación vigente, canalizará la reclamación al agente correspondiente.

En caso de que pudieran surgir dificultades referentes a la aplicación e interpretación de las bases, y antes de aplicar cualquier medida contenciosa, cada participante se compromete a intentar encontrar una solución amistosa con GRANDVALIRA.

Las presentes bases se someten únicamente a la legislación de Andorra.